



Del 7 de marzo al 14 de
abril 2022



Formación online.
Incluye dos sesiones online con la
docencia para aclarar dudas



80 horas

INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE EXTRANJERÍA Y NACIONALIDAD ESPAÑOLA: NOACIONES BÁSICAS



Colegio Oficial de
Trabajo Social
de Asturias

www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos



INFORMACIÓN BÁSICA

Modalidad	Formación online. Incluye dos sesiones online con la docencia para aclarar dudas.
Duración	80 horas.
Plazo de matricula	Abierto hasta el lunes, 28 de febrero de 2022 (inclusive).
Enlace matrícula	https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-introduccion-al-derecho-de-extranjeria-y-nacionalidad-espanola-nociones-basicas-1/1583/view
Fechas de desarrollo	Del 7 de marzo al 14 de abril de 2022. Las sesiones online voluntarias se desarrollarán en la tercera semana para abordar las dudas en torno a las Unidades 1, 2 y 3 y, en la semana siguiente a la finalización del curso (Unidades 4, 5 y 6), en horario de tarde. Está pendiente por concretar el día y el horario exacto, pero se informará con suficiente antelación al alumnado.
Lugar	Plataforma de formación virtual y de videoconferencias del docente.
Impartido por	Alejandro Peña Pérez de Infante & Peña.
Organizado por	Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias.
Certificación	Sí, se expide certificado de aprovechamiento a las personas “Aptas” desde el Colegio Oficial. El certificado se enviará por correo electrónico con código de verificación alfanumérico.
Nº Plazas	Mínimo 10 Máximo 100 <i>El curso no podrá ponerse en marcha si no se completa el número mínimo de alumnado.</i>
Inversión	110€ personas colegiadas en desempleo y/o estudiantes de 4º de Trabajo Social. 120€ personas colegiadas en activo. 150€ personas no colegiadas. <i>Se entiende por persona “Colegiada” cualquiera que esté debidamente inscrita en un Colegio Oficial de Trabajo Social de España.</i>

OBJETIVOS

Gracias a esta formación adquirirás **conocimientos básicos sobre el Derecho a la Extranjería que todo Trabajador o Trabajadora Social debe conocer**. Además:

- Aprenderás a diferenciar entre los regímenes jurídicos en los que puede encontrarse una persona extranjera en España.
- Conocerás los distintos tipos de residencia existentes en Derecho de Extranjería, así como alcance, derechos reconocidos por cada una de ellas y aspectos relevantes a tener en cuenta.
- Estudiarás las sanciones e infracciones dentro del Derecho de Extranjería, destacando la más grave para un extranjero: la expulsión.
- Cursarás los aspectos fundamentales de la nacionalidad española: vías de acceso, perdida, recuperación y supuestos de doble nacionalidad.

Todo ello con el fin de resolver las dudas más comunes que surgen en tu práctica diaria.

PERSONAS DESTINATARIAS

Profesionales del Trabajo Social y estudiantes de 4º de Trabajo Social.

METODOLOGÍA

La acción formativa se desarrolla a través de la plataforma de formación de la docencia. En ella, se pondrá a disposición del alumnado las unidades desarrolladas en documentos PDF; resúmenes de cada unidad en presentaciones multimedia; un glosario de conceptos básicos y relevantes, así como recursos adicionales que se consideren de interés.

El docente guiará a todo el alumnado durante la formación ofreciendo atención especializada. Además, pondrá a disposición un foro en cada unidad para atender dudas y aclaraciones.

Las sesiones en directo para resolver dudas, serán voluntarias.

EVALUACIÓN

Para superar la acción formativa y obtener el correspondiente certificado de aprovechamiento, será necesario superar un **test de autoevaluación práctico** (100% de acierto) por cada unidad. Además, se valorará positivamente la participación en los foros.

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

Mejorar la calidad de las acciones formativas nos interesa a todas/os. Por ello, desde el COTSA, durante la última semana de la formación, se enviará a cada participante a su correo electrónico un email que contendrá una **encuesta de satisfacción de obligado**

cumplimiento. Un cuestionario completamente anónimo que apenas conlleva unos minutos de tu tiempo. Gracias a los resultados obtenidos, se podrán enriquecer los programas de formación del Colegio.

DOCENCIA

Alejandro Peña Pérez. Licenciado en Derecho. CUM LAUDE como Experto Jurídico en Postgrado sobre Migraciones Internacionales y Derecho de Extranjería y CUM LAUDE en el Máster en Migraciones Internacionales y Extranjería. Abogado de INFANTE & PEÑA ABOGADOS. Formador en los Colegio Oficiales de Trabajo Social de Alicante, Aragón, Asturias, Cádiz, Cantabria, Castilla-La Mancha, Córdoba, Huelva Málaga y Valencia en múltiples ocasiones.

CONTENIDOS

Unidad 1: Introducción al Derecho de Extranjería: Objetivos del Curso. 1. Marco jurídico. 2. Nociones básicas. 3. Objetivos del curso.

Unidad 2: Régimen Comunitario. 1. Extranjeros incluidos. 2. Derechos. 3. Tipos de Residencia. 4. Supuestos de extinción. 5. Anexo I: breve referencia al Brexit.

Unidad 3: Régimen General. 1. Extranjeros incluidos. 2. Derechos. 3. Tipos de Residencia. 4. Supuestos de extinción.

Unidad 4: Protección Internacional. 1. Extranjeros incluidos. 2. Derechos. 3. Cese o revocación.

Unidad 5: Infracciones y sanciones en Derecho de Extranjería. 1. Infracciones en Derecho de Extranjería. 2. Sanciones. 3. Expulsión: máxima sanción para un extranjero.

Unidad 6: Nacionalidad española. 1. Introducción. 2. Nacionalidad de origen. 3. Nacionalidad por residencia. 4. Nacionalidad por opción. 5. Otras vías de obtención de la nacionalidad. 6. Perdida. 7. Recuperación. 8. Doble nacionalidad.

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Sólo serán válidas las inscripciones realizadas a través del siguiente enlace:

<https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-introduccion-al-derecho-de-extranjeria-y-nacionalidad-espanola-nociones-basicas-1/1583/view>

Una vez cumplimentados los datos de la aplicación debe hacer clic en el botón “Confirmar”. De este modo su inscripción se registrará en la plataforma y recibirá un mail si todo está correcto. En el caso de no poder realizar la inscripción en el enlace anterior, contacte con el Colegio en el 985 222 219 o en el correo formacion.cotsa@gmail.com.

La inscripción sólo será válida una vez nos adjunte al correo electrónico formacion.cotsa@gmail.com la siguiente documentación:

- **Justificante de pago.** El importe puede ser abonado por:
 - Tarjeta de crédito a través del propio enlace de inscripción. En este caso, no es necesario aportar justificante, pero sí indicar mediante un correo electrónico que la inscripción se ha realizado por estos medios.
 - Transferencia bancaria en la cuenta del Banco Sabadell-Herrero número **ES93 0081 5300 5600 0126 2837** indicando en concepto nombre completo y nombre del curso.
- **Además:**
 - Si estás colegiada/o en situación de desempleo: *fotocopia del Informe de Situación Administrativa*. Aquí tienes una [Guía](#) para obtenerlo.
 - Si eres estudiante: *justificante de estar cursando estudios de 4º de Grado en Trabajo Social*.
 - Si estás colegiada/o en otro Colegio de Trabajo Social de España: *certificado de colegiación*.
 - Si no estás colegiada: *fotocopia del Título en Trabajo Social*.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, el COTSA contactará con usted para confirmar que tiene disponible una plaza, siempre y cuando haya enviado la documentación anteriormente mencionada. Además, le indicaremos si la acción formativa se desarrollará conforme a lo establecido en la ficha.

Aquellas personas que no hubieran abonado el coste del curso a fecha de cierre de inscripciones se considerarán que renuncian a su plaza.

En el caso de que el número de personas inscritas supere el número de plazas disponibles se establecerán los siguientes criterios de asignación de plazas, siempre y cuando hubieran realizado el pago del curso:

1. Personas colegiadas en el COTSA
2. Personas colegiadas en otros colegios profesionales de Trabajo Social
3. Estudiantes
4. Personas no colegiadas

Si debido al exceso de inscripciones hay posibilidad de duplicar la formación y crear una segunda edición en nuevas fechas, no se podrá intercambiar la matrícula salvo [causa justificada](#). Es decir, si una persona se inscribe a la primera edición, no podrá solicitar el traslado de su matrícula a la segunda edición. Además, si la persona inscrita no puede participar en la formación, aun con previo aviso, no se podrá sustituir por otra persona.

Puede consultar aquí la política de [CANCELACIÓN / DEVOLUCIÓN](#).